



DECRETO N°

3156.

TEMUCO,

08 OCT 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de Diciembre del 2017, que aprueba y desagregan el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4188 del 29 de diciembre del 2017, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2018.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Conozcamos la Araucanía" dirigida a personas adultas de Comunidades Indígenas de Temuco, en el mes de octubre a partir de las 09:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs en sector centro de Ski Corralco.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma,

Nombre de la Actividad	Conozcamos la Araucanía
A quienes va dirigido	Usuarios de distintos Sectores Rurales
Objetivo General de la Actividad	Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.
Objetivo Específico de la Actividad	Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.
Cobertura estimada	120 personas
Fecha:	27 de Octubre de 2018
Gasto programado	\$ 2.500.000.- Servicio de Producción de Eventos: Detalle: <ul style="list-style-type: none">- Servicio de Alimentación- Ornamentación- Amplificación básica
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico y Registro de usuarios por Comunidades

1592672

CRONOGRAMA ACTIVIDAD CONOZCAMOS LA ARAUCANIA

HORARIO	ACTIVIDAD	ENCARGADO
09:00 HRS	SALIDA DE LOCOMOCION DIRIGENTES COMUNIDADES INDIGENAS DESDE DIDECO	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
10:30 HRS	DESAYUNO CAMPESTRE	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
11:30 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD	MACHI DEL PROGRAMA
12:00 HRS	INGRESO A SECTOR CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
13:30 HRS	JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
14:00 HRS	ALMUERZO	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
15:00 HRS	JUEGOS DE NIEVE EN CENTRO DE SKI	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
17:00 HRS	ONCE	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
17:30 HRS	REGRESO DE LUGAR ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ
19:30 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A TEMUCO	JORGE MARIMAN-ERIC ORTIZ

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- \$2.500.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, servicio Producción de Eventos.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Miguel Gamonal Paredes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MCP/eos

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco


SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
ve 22